

CONSEJO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL, A.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA

En términos de los artículos 2,675, 2,676, 2,677 y demás relativos del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y Artículos Décimo Sexto, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos sociales de **CONSEJO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL A.C.**, convoco nuevamente a sus asociados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** de conformidad con el artículo vigésimo de los estatutos sociales que habrá de celebrarse a partir de las 9:00 horas del día 14 de junio del 2022 para celebrarse en las oficinas ubicadas en Avenida Revolución 1267, piso 19 (IZA Business Center), Colonia Los Alpes, C.P. 01010, Álvaro Obregón, CDMX, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

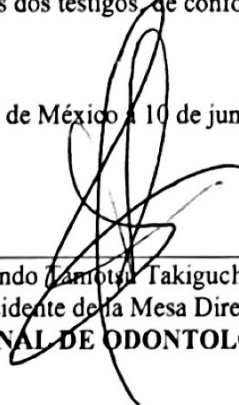
- I. Asistencia;
- II. Discusión y aprobación, acerca de la carta de renuncia planteada por uno de los Asociados de la Asociación y su renuncia al Órgano de Administración de la misma, así como la determinación de la nueva estructura de Asociados y Órgano de Administración de **CONSEJO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL, A.C.**;
- III. Discusión y aprobación sobre la forma en que se procederá a realizar el cobro de una deuda pendiente de finiquitar a la Asociación por uno de sus otrora integrantes, así como la aprobación para realizar las gestiones judiciales y extrajudiciales pertinentes.
- IV. Asuntos Varios.

Se emite la presente segunda convocatoria en virtud de no encontrarse el quorum suficiente durante el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados a celebrarse el pasado 9 de junio 2022.

Para tener derecho a ser admitidos, participar y votar en la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** que por la presente se convoca, los asociados deberán acreditar tal carácter o, en su caso, aparecer inscritos como tales en el Libro de Registro de Asociados que **CONSEJO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL A.C.**, lleva conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales de la Asociación.

Los asociados podrán hacerse representar en la Asamblea por persona o personas que designen al efecto mediante carta poder, suscrita antes dos testigos de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la Asociación.

Ciudad de México a 10 de junio de 2022.



Fernando Takiguchi Álvarez
Presidente de la Mesa Directiva de
CONSEJO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL A.C.